



Teoría de la Conspiración

Y después de tantas conspiraciones, por fin Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, anticipó que la asignación de diputaciones plurinominales se hará conforme dicta la Constitución, y con ello descarta otras interpretaciones para asignar plurinominales.

En medio del debate por la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, y de cara a la asignación de diputaciones de Representación Proporcional, la consejera presidenta del INE calmó la polémica y ojalá los ánimos, afirmando que el instituto hará lo que dice la Constitución, la ley electoral y el acuerdo adoptado desde diciembre por el Consejo General.

Cabe destacar que en menos de un mes, es la segunda vez que Guadalupe Taddei sale a calmar los ánimos de los partidos.

“Como lo he mantenido desde el primer día que tratamos este tema, el instituto se apegará cien por ciento a la Constitución y a nuestras leyes, y tan es así, que el 7 de diciembre tomamos un acuerdo que da cuenta de ello. Eso es muy importante comentarlo y sobre eso estaremos trabajando. Por respeto no hemos venido pronunciándonos porque estamos a punto de tomar un acuerdo y no se va a hacer dando las intenciones de voto, pero estaremos apegados a la Constitución y a nuestro propio acuerdo”, declaró Taddei este miércoles.

Dicho acuerdo recoge literalmente lo que dice la Constitución en su artículo 54 y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 15, respecto a los límites a la sobrerrepresentación que deben respetarse para la asignación de diputaciones plurinominales.

Ojalá que después de las declaraciones de la consejera presidenta los dirigentes del PAN, PRI y PRD, así como organizaciones “ciudadanas” como el Frente Cívico Nacional, UNIDOS y la Marea Rosa, y los exconsejeros electorales José Woldenberg, Leonardo Valdés, Luis Carlos Ugalde, Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, María Marván y Alfredo Figueroa, entiendan que se hará lo que dice la Constitución y la ley electoral ya que son los que han asegurado que se trata de una distorsión de la voluntad expresada en las urnas y un “fraude a la Constitución”.

Taddei también fue muy clara e insistió que defenderá la aplicación estricta de este acuerdo, pero garantizó que el INE atenderá a todos los grupos y personas que soliciten un espacio para manifestar otras posturas.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx



En Chenalhó, Chiapas, decenas de mexicanos se han visto obligados a abandonar su comunidad por los enfrentamientos entre diferentes grupos armados. Las autoridades estatales no les dan ninguna garantía de seguridad. (Foto: Cuartoscuro)